

A pesar de la oposición solitaria de los eurodiputados españoles LA UNIÓN EUROPEA CONSIDERA AL ATÚN ROJO UNA ESPECIE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN Y PROHIBE SU COMERCIO INTERNACIONAL



Bruselas, 12/2/2010, (Ecoestrategia).- Esta semana el Parlamento Europeo (PE) debatió la resolución para prohibir y perseguir el comercio internacional de animales en peligro de extinción, la cual fue aprobada incluyendo entre otras especies al oso polar, al elefante africano, al tiburón y al atún rojo (también conocido como atún de aleta azul).

De esta manera, la Unión Europea (UE) se adelantó a la próxima reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que tendrá lugar en Doha, capital de Qatar, del 13 al 25 de marzo próximos.

La resolución aprobada por el pleno de la Eurocámara insta a la Comisión Europea (CE) y a los Estados miembros a prohibir el comercio internacional de atún rojo, una medida que no debería afectar a los mercados nacionales. Sin embargo, también fueron solicitadas al ejecutivo europeo medidas de compensación para el sector pesquero con el objetivo de proteger su sostenibilidad económica. Por otro lado, el texto aboga por fortalecer los mecanismos de control y las sanciones para combatir la pesca ilegal.

Durante la votación, el pleno rechazó varias enmiendas contrarias a la prohibición del comercio de esta especie, presentadas principalmente por España, el país europeo con un mayor índice de pesca de atún rojo, seguido de Francia e Italia. Estas dos últimas naciones reconsideraron su postura e inclinaron la balanza a favor de la prohibición de las capturas masivas.

Actualmente, el volumen de las importaciones demuestra que las capturas de atún superan con creces el máximo permitido, que ya es de por sí superior a lo recomendado por los científicos para garantizar la supervivencia de la especie.

Entre 1957 y 2007, la población de atún rojo en el este del Atlántico y el Mediterráneo se redujo un 75 por ciento; los últimos diez años concentraron gran parte de la caída, un 60,9 por ciento. En el Mediterráneo, la población reproductora se redujo a la mitad entre 2002 y 2007; y el peso medio de los ejemplares capturados en la costa de Libia (uno de los principales caladeros) pasó de los 124 kilos en 2001 a los 65 en 2008.

El atún rojo es la variedad de atún más apreciada y popular, y al mismo tiempo, la más amenazada. Para otros tipos de atún, como la albacora o atún blanco, ya existen certificados de pesca controlada. Algunas variedades menos amenazadas incluyen el bonito y el atún listado.

Salvar al atún rojo



La propuesta de incluir el atún rojo del Atlántico, cuyos hábitats más importantes son la costa mexicana y el Mediterráneo, partió de Mónaco, aunque la Comisión Europea ya se había mostrado favorable a la iniciativa. Hasta el día de la votación los estados miembros se mostraban divididos, pero finalmente la conservación se impuso a los criterios económicos cortoplacistas.

Hoy en día, la mayor parte de la pesca de atún rojo se realiza con redes de cerco. Los atunes son transferidos vivos a piscifactorías en las que son alimentados varios meses antes. Japón es el destino final de la mayoría del atún atlántico (en torno al ochenta por ciento), donde la demanda es elevada para la preparación de sushi o sashimi.

Las organizaciones ecologistas venían trabajando intensamente para tratar de lograr que la Unión Europea apoyase la propuesta de Mónaco. Para Saskia Richartz, de Greenpeace, “es una decisión de todo, o nada; o salvamos al atún rojo ahora o prácticamente condenamos la especie a la extinción”.

También el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) alertaba de lo crítico de la situación, asegurando que “en tres años no quedarán atunes para la reproducción si los gestores de la pesca y los políticos siguen ignorando las advertencias de los científicos”.

Como es de suponer, no todos quedaron contentos con la medida adoptada por el Parlamento. Para la Asociación Euromediterránea de Pescadores Profesionales de Atún, “no se reúnen los criterios biológicos exigidos por CITES para integrar el atún rojo en la lista de especies en peligro”, y calificó la decisión de “acto irresponsable de quienes toman las decisiones en Europa, a quienes no les preocupa tirar varios millares de empleos por la borda”.

Desde el punto de vista del consumidor, puede preocupar que la prohibición desemboque en la desaparición del atún de su dieta alimenticia. Esto no parece muy probable, ya que se seguirá permitiendo la pesca, aunque a escala reducida, suficiente en cualquier caso para abastecer el mercado europeo. Pero las grandes flotas no podrán seguir respondiendo a la demanda del muy rentable mercado japonés.

Derrota del lobby pesquero español



En este proceso, las organizaciones Ecologistas en Acción, Greenpeace, Marviva, Oceana y Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) expresaron su profunda preocupación por el intento de los eurodiputados españoles de bloquear la propuesta para prohibir el comercio internacional de atún rojo. Las ONG denunciaron, además, la desinformación generada por parte de la industria atunera ignorando o negando sistemáticamente todos los informes científicos que prueban la dramática situación de esta especie.

Según los ambientalistas, “ignorando todas las alarmas, y tras perder abrumadoramente la votación en el Comité de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, los eurodiputados españoles del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) pretendieron de nuevo impulsar una serie de enmiendas con el objetivo de bloquear el apoyo del Parlamento Europeo a la prohibición del comercio internacional del atún rojo”.

María José Cornax, científica marina de Oceana, señaló que España se quedó sola en su postura inmovilista, mientras que las principales potencias pesqueras de atún rojo de la UE, Francia e Italia, se pronunciaron a favor de la prohibición de su comercio internacional, al tiempo que otros países influyentes, como Reino Unido, Alemania o Suecia, también se mostraron favorables a esta propuesta.

En octubre de 2009, el Comité científico de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT, por sus siglas en inglés) estimó que la población de atún rojo había descendido entre un 85% y 90%, cumpliendo ampliamente el principal criterio para su inclusión en el Anexo I del Convenio CITES.

Posteriormente, en diciembre de 2009, un comité de expertos convocados por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), concluyó también por abrumadora mayoría (22 votos frente a 1) que el atún rojo cumple los requisitos para ser incluido en el Anexo I.

En el mismo sentido, el pasado 5 de febrero el propio secretario de CITES pidió expresamente a las Partes Contratantes que votasen a favor de la prohibición de su comercio internacional ante las evidencias científicas de la desaparición comercial de la especie.



ECOESTRATEGIA.COM
Foro económico y ambiental

Para la eurodiputada sueca Isabella Lövin, autora del libro "Mares silenciosos" y una de las principales defensoras de la prohibición del atún rojo, "no podemos continuar pensando en los recursos marinos en términos del capitalismo de mercado".

"Cuando la mayoría de las personas piensan en el deterioro del ambiente marino, piensan en sustancias tóxicas, cambio climático, eutrofización (aumento de los nutrientes químicos que estimulan el crecimiento de las plantas en el agua), todos factores ambientales. Pero lo que amenaza abrumadoramente a la vida marina es la pesca", concluyó Lövin.

Más información en:



Informe del Comité científico del ICCAT sobre atún rojo y CITES.

<http://www.iccat.int/Documents>

Nota de Prensa de la ONU, sobre la inclusión del atún rojo en el Anexo I de CITES.

<http://www.un.org/apps/news/story>.

Informe de CITES sobre atún rojo.

<http://www.cites.org/eng/cop/15/doc/E15-68A02.pdf>

<http://www.cites.org/eng/cop/15/prop/E-15-Prop-19.pdf>